

AYUDAS ECONÓMICAS PARA TEMPOREROS

1. DE QUÉ INFORMAMOS.

Ha comenzado el **Programa de Absentismo Escolar Temporero** perteneciente a la Concejalía de Educación de este Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera, para el curso 2017-18.

2. EN QUÉ CONSISTE.

Existen unas **ayudas económicas y/o becas de comedor** para que los alumnos/as pertenecientes a familias que tienen que desplazarse por motivos de trabajo fuera de Morón (Campaña aceituna, melocotones, fresa o los Hoteles en las islas), se queden en nuestra localidad acogidos por algún miembro de su familia y acudan a sus respectivos centros educativos.

3. A QUIÉN VA DESTINADO.

Estas ayudas van destinadas a alumnos escolarizados en cualquier centro educativo de Morón y con edades comprendidas de **3 a 16 años**, que estén acogidos por algún miembro de su familia mientras ambos progenitores se encuentre trabajando fuera de la Localidad.

4. DÓNDE ACUDIR.

Deberán dirigirse a la **delegación de educación** que se encuentra en la Casa de la Cultura (1ª Planta) de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas.

5. PLAZO DE SOLICITUD

El plazo estará abierto durante todo el curso escolar 2017-18.